

PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE COLIMA, 2022 — 2023.

GASTO PÚBLICO FEDERAL PARA

 **COLIMA**
20 642.84 MMDP

Identificado en el Presupuesto de Egresos de la
Federación para el ejercicio fiscal 2023

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO



SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

**PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL
IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE
COLIMA 2022 – 2023.**



**COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA NACIONAL
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta
Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía
Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero
Sen. Gabriela Benavides Cobos
Sen. Manuel Añorve Baños

SECRETARÍA GENERAL

Lic. Graciela Báez Ricárdez
Secretaria General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS**

Lic. Hugo Christian Rosas de León
Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel
Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Mtra. Fabiola E. Rosales Salinas
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

Dr. Reyes Tépac M.
Subdirector
Autor / Responsable

Lic. Lizbeth Méndez Cerón
C. Dolores García Flores
Auxiliares de Investigación / Responsables

Primera edición: marzo 2020. (SAE-ASS-04-20)
Segunda edición: abril, 2021. (SAE-ASS-04-21)
Tercera edición: enero, 2022. (SAE-ASS-01-22)
Cuarta edición: julio, 2023. (SAE-ASS-05.06-23)

Lic. Adriana Robledo Ortiz.
Diseño de Infografía.

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:

1. Fin de la pobreza;
3. Salud y bienestar;
4. Educación de calidad;
6. Agua limpia y saneamiento;
9. Industria, innovación e infraestructura;
10. Reducción de las desigualdades.



PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE COLIMA 2022-2023.

Índice

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible.....	4
Resumen.	6
Summary.	8
Introducción.	10
1. Conformación del gasto identificado total para el Estado	15
2. Gasto identificado de carácter federalizado	17
3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto..	20
4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's	24
5. Gasto identificado multi-estatales	28
Fuentes de información estadísticas y marco jurídico.	32
ACRÓNIMOS.....	43

Resumen.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Estado de Colima, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los ejercicios fiscales 2022 y 2023 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2023.

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio del PEF, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país, para el ejercicio fiscal 2022, por 19 mil 696.04 millones de pesos (MMDP) y para el 2023 fue de 20 mil 642.84 MMDP, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2022 fue de 13 mil 887.97 MMDP y para el 2023 fue de 16 mil 014.44 MMDP, de los cuales:
 - a. Para las participaciones federales se aprobaron 6 mil 504.32 MMDP para el 2022 y 7 mil 712.11 MMDP para el 2023; y
 - b. Para las aportaciones federales se aprobaron 7 mil 383.65 MMDP para el 2022 y 8 mil 302.33 MMDP para el 2023.

- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 1 mil 933.64 MMDP para el 2022 y 2 mil 042.48 MMDP para el 2023, integrado de la siguiente manera:
 - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 176.97 MMDP para el 2022 y 187.46 MMDP para el 2023; y
 - b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 1 mil 756.67 MMDP para el 2022 y 1 mil 855.01 MMDP para el 2023.

- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 149.70 MMDP para el 2022 y 153.87 MMDP para el 2023;
- D. Para los programas y proyectos de inversión (PPI's) y los proyectos de prestación de servicios (PPS's) se aprobaron 3 mil 724.72 MMDP para el 2022 y 2 mil 432.05 MMDP para el 2023.

Palabras claves:

Colima, Federalizado, Centralizado, Participaciones, Aportaciones, Administrativos, Autónomos, Inversión, Proyectos, Servicios, Prestación.

Summary.

This research aims to build the federal public spending identified in the Federal Expenditure Budget (FEB) for the State of Colima, approved by the Chamber of Deputies of the Congress of the Union for fiscal years 2022 and 2023 and the proposed by the Federal Executive for 2023.

After reviewing the different volumes, annexes and the approving decree of the FEB, a total expenditure identified for this State of the country for fiscal year 2022 was approved for 19 thousand 696.04 million of pesos (MP) and for 2023 it was 20 thousand 642.84 MP, integrated as follows:

- A. The federalized spending approved for 2022 was 13 thousand 887.97 MP and 16 thousand 014.44 MP for the 2023, of which:
 - a. For federal participations, 6 thousand 504.32 MP were approved for 2022 and 7 thousand 712.11 MP for 2023; and
 - b. For federal contributions, 7 thousand 383.65 MP were approved for 2022 and 8 thousand 302.33 MP for 2023.

- B. For centralized spending, 1 thousand 933.64 MP were approved for 2022 and 2 thousand 042.48 MP for 2023, integrated as follows:
 - a. For administrative branches, 176.97 MP were approved for 2022 and 187.46 MP for 2023; and

- b. For the annexes of the FEB decree, 1 thousand 756.67 MP were approved for 2022 and 1 thousand 855.01 MP for 2023.
- C. For the autonomous branches, 149.70 MP were approved for 2022 and 153.87 MP for 2023;
- D. For investment programs and projects (IPP's) and service provision projects (SPP's) 3 thousand 724.72 MP were approved for 2022 and 2 thousand 432.05 MP for 2023.

Keywords:

Colima, Federalized, Centralized, Shares, Contributions, Administrative, Autonomous, Investment, Projects, Services, Provision.

Introducción.

El 8 de noviembre de 2022, la Cámara de Diputados aprobó el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2023, en cumplimiento con su facultad exclusiva en materia presupuestaria establecida en la fracción IV, del artículo 74, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Esta facultad exclusiva de la Cámara de Diputados se ejerce anualmente, previo examen, discusión y en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Federal, una vez aprobada la Ley de Ingresos, ordenamiento que establece las fuentes de recursos presupuestarios que el Gobierno de la República obtiene de los diversos contribuyentes del país para financiar el gasto público de la Federación.

En este contexto, esta investigación tiene como objetivo comparar el presupuesto público federal identificado en el PEF para el Estado de Colima, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para los ejercicios fiscales 2022 y 2023 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2023.

El presupuesto público federal identificado para este Estado del país se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado); el centralizado, que se conforma de los ramos administrativos y los anexos contenidos en los decretos del PEF; los ramos autónomos; en algunos Estados existen salas regionales registradas contablemente en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; los programas y proyectos de inversión (PPI's) junto con los Programas de Prestación de Servicios (PPS's).

Se explica sintéticamente algunas características de estos rubros que conforman el gasto identificado de esta Entidad Federativa:

- a. El gasto federalizado o descentralizado, se conforma del sistema de transferencias, que incluye los recursos condicionados y no condicionados que el Gobierno Federal transfiere a las Entidades Federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros rubros del gasto.

El sistema de transferencias comprende las participaciones federales, que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país en el marco del pacto fiscal federal; así como, el sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más órdenes de Gobierno, estos últimos se constituyen en el marco de la política de descentralización administrativa y financiera.

- b. El gasto centralizado, el cual tiene otra naturaleza jurídica, incluye los recursos que el Gobierno Federal ejerce en las Entidades Federativas del país, aunque su ejercicio corre a cargo de las dependencias de la Administración Pública Federal, nunca por los Gobiernos Locales.

El gasto centralizado se asigna a través de los ramos administrativos, donde se registran los recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal, algunas de las cuales, cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de este Estado del país.

Las dependencias de la Administración Pública Federal que reciben recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación son las siguientes:

- i. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
 - ii. Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT);
 - iii. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
 - iv. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
 - v. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); y
 - vi. Secretaría de Bienestar (Bienestar).
- c. En el Presupuesto de Egresos de la Federación, existen diversos anexos que contienen partidas presupuestarias para las diversas Entidades Federativas del país.
- d. El gasto para los ramos autónomos, se conforma de las asignaciones presupuestarias aprobadas para el Poder Judicial de la Federación (PJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR). Estos recursos son ejercidos al interior de los Estados del país sin la injerencia del Titular del Ejecutivo Federal ni de los Gobiernos Locales.
- e. Los PPI's y los PPS's, son ejercidos por las dependencias de la Administración Pública Federal, así como las Entidades Sujetas a Control Presupuestario Directo y las Empresas Productivas del Estado. A través de éstos, se ejecutan las acciones tendientes a la formación o conservación de los bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Finalmente, existen un conjunto de PPI's y PPS's que son multi-estatales, porque se ejecutan en más de una Entidad Federativa de manera simultánea, éstos se

enlistan, aunque no se suman al gasto total identificado, porque el PEF no determina los recursos financieros que cada programa asigna de manera individual a cada Estado que participa en estos proyectos.

En este estudio se realizan las siguientes acotaciones metodológicas, las cuales están relacionadas con el tratamiento de la información:

Primera, se consideraron los recursos presupuestarios asignados expresamente a la Entidad Federativa, alguno de sus municipios o de sus regiones, que estén contenidos en los tomos, anexos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación. Se excluyen programas o unidades responsables que podrían estar asentadas en algún Estado del país, aunque su gasto se ejerza en diversas Entidades Federativas, tal como ocurre en la Universidad Nacional Autónoma de México, que es un ejemplo emblemático.

Segunda, la información presupuestaria de las Entidades Federativas contenida en el Presupuesto de Egresos de la Federación se complementa con los recursos presupuestarios publicadas en el Diario Oficial de la Federación, relacionado con las Participaciones Federales, el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública y el Fondo de Aportaciones Múltiples en sus vertientes de Educación Básica, Media Superior y Superior. Para identificar estos recursos federalizados se recurre a la información publicada en el Diario Oficial de la Federación, porque el Presupuesto de Egresos de la Federación no los desglosa por Entidad Federativa.

Tercera. Se excluyen los recursos presupuestarios asignados a las Entidades Federativas del país que provienen de diversos Convenios en materia presupuestaria firmados entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y los Gobiernos de los Estados del país, porque esta información financiera no se

encuentra en el Presupuesto de Egresos de la Federación, se publica en el Diario Oficial de la Federación a lo largo del ejercicio fiscal.

La motivación para excluir de este estudio los diversos Convenios en materia presupuestaria, se explica porque la Subdirección de Análisis Económico realiza una base de datos estadística, la cual se deja de alimentar cuando el Gobierno Federal publica en el Diario oficial de la Federación los fondos y subfondos que conforman las Aportaciones Federales, lo que ocurre al final del mes de enero del año en que se ejerce el presupuesto. Esta decisión impide adicionar información presupuestaria de los Estados del país, que sea publicada en el Diario Oficial de la Federación después de esta fecha, incluyendo los Convenios en materia presupuestaria.

Para solventar la problemática relacionada con la exclusión de la información relacionada con los Convenios en materia presupuestaria, se realizan estudios complementarios a lo largo del ejercicio fiscal, a solicitud expresa de los Diputados y su persona de apoyo, donde se adiciona toda la información disponible en el Diario Oficial de la Federación en esta materia.

Colima

1. Conformación del gasto identificado total para el Estado

Para el ejercicio fiscal 2022, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país por 19 mil 696.04 MMDP y para el ejercicio fiscal 2023 fue de 20 mil 642.84 MMDP, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2022 fue de 13 mil 887.97 MMDP y para el 2023 fue de 16 mil 014.44 MMDP, de los cuales:
 - a. Para las participaciones federales se aprobaron 6 mil 504.32 MMDP para el 2022 y 7 mil 712.11 MMDP para el 2023; y
 - b. Para las aportaciones federales se aprobaron 7 mil 383.65 MMDP para el 2022 y 8 mil 302.33 MMDP para el 2023.

- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 1 mil 933.64 MMDP para el 2022 y 2 mil 042.48 MMDP para el 2023, integrado de la siguiente manera:
 - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 176.97 MMDP para el 2022 y 187.46 MMDP para el 2023; y
 - b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 1 mil 756.67 MMDP para el 2022 y 1 mil 855.01 MMDP para el 2023.

- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 149.70 MMDP para el 2022 y 153.87 MMDP para el 2023;

D. Para los PPI's y los PPS's se aprobaron 3 mil 724.72 MMDP para el 2022 y 2 mil 432.05 MMDP para el 2023. (Ver tabla número 1).

Tabla número 1. Gasto federal identificado total para el Estado de Colima, 2022-2023. (MMDP y variación real).							
Conceptos	2022 PEF ^{1/}	2023 PPEF ^{2/}	2023 PEF ^{1/}	Diferencial 2023 PEF- 2022 PEF	Diferencial 2023 PEF- 2023 PPEF	2023 PEF/ 2023 PPEF	2023 PEF/ 2022 PEF
	Millones de pesos					Variación real	
Participaciones Federales	6,504.32	7,735.32	7,712.11	1,207.79	-23.21	-0.30	18.57
Aportaciones Federales	7,383.65	8,150.46	8,302.33	918.68	151.87	1.86	12.44
Total Gasto Federalizado	13,887.97	15,885.78	16,014.44	2,126.47	128.66	0.81	15.31
Ramos autónomos	149.70	180.92	153.87	4.17	-27.06	-14.95	2.78
Ramos administrativos	176.97	187.46	187.46	10.50	0.00	0.00	5.93
Total Ramos Autónomos y Administrativos	326.67	368.39	341.33	14.66	-27.06	-7.34	4.49
Total Anexos	1,756.67	1,855.01	1,855.01	98.34	0.00	0.00	5.60
Total Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Prestación de Servicios	3,724.72	2,322.73	2,432.05	-1,292.67	109.33	4.71	-34.71
Total Gasto Identificado	19,696.04	20,431.91	20,642.84	946.80	210.93	1.03	4.81

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y 2023.

^{1/} La información del gasto aprobado se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

^{2/} La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

2. Gasto identificado de carácter federalizado

Respecto al gasto federalizado, éste se distribuye de la siguiente manera:

A. Las participaciones federales se conforman de los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobó un gasto de 4 mil 510.00 MMDP para el 2022 y 5 mil 260.25 MMDP para el 2023;
- b. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobó un gasto de 343.88 MMDP para el 2022 y 377.51 MMDP para el 2023;
- c. Para el Fondo de Fiscalización y Recaudación se aprobó un gasto de 228.28 MMDP para el 2022 y 265.86 MMDP para el 2023;
- d. Para las Participaciones Específicas de los IEPS se aprobó un gasto de 122.05 MMDP para el 2022 y 140.86 MMDP para el 2023;
- e. Para Comercio Exterior o 0.136% de la Recaudación Federal Participable (RFP), se aprobó un gasto de 146.53 MMDP para el 2022 y 186.56 MMDP para el 2023;
- f. Para las Participaciones a la Venta Final de Gasolinas y Diésel se aprobó un gasto de 241.33 MMDP para el 2022 y 269.96 MMDP para el 2023;
- g. Para las Participaciones por el 100% de la Recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) se aprobó un gasto de 506.88 MMDP para el 2022 y 635.93 MMDP para el 2023;
- h. Para el Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) se aprobó un gasto de 17.69 MMDP para el 2022 y 19.11 MMDP para el 2023;
- i. Para la Estimación de los Incentivos por el ISAN se aprobó un gasto de 71.08 MMDP para el 2022 y 91.36 MMDP para el 2023;
- j. Para la Estimación del Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) e Intermedios se aprobó un gasto de 18.36 MMDP para el 2022 y 15.73 MMDP para el 2023;

- k. Para la Estimación de otros Incentivos Derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal se aprobó un gasto de 298.25 MMDP para el 2022 y 448.98 MMDP para el 2023.

B. Las aportaciones federales se distribuyen en los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se aprobaron 3 mil 708.43 MMDP para el 2022 y 4 mil 031.05 MMDP para el 2023;
- b. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobaron 1 mil 691.41 MMDP para el 2022 y 1 mil 808.13 MMDP para el 2023;
- c. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobaron 480.20 MMDP para el 2022 y 656.24 MMDP para el 2023;
- d. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobaron 551.57 MMDP para el 2022 y 669.03 MMDP para el 2023;
- e. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobaron 353.12 MMDP para el 2022 y 448.83 MMDP para el 2023;
- f. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se aprobaron 90.28 MMDP para el 2022 y 96.29 MMDP para el 2023;
- g. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobaron 212.07 MMDP para el 2022 y 233.28 MMDP para el 2023; y
- h. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobaron 296.56 MMDP para el 2022 y 359.47 MMDP para el 2023. (Ver tabla número 2).

Tabla número 2. Gasto federalizado identificado para el Estado de Colima, 2022-2023. (MMDP y variación real).							
Fondos / Ramos	2022 PEF ^{1/}	2023 PPEF ^{2/}	2023 PEF ^{1/}	Diferencial 2023 PEF- 2022 PEF	Diferencial 2023 PEF- 2023 PPEF	2023 PEF/ 2023 PPEF	2023 PEF/ 2022 PEF
	Millones de pesos					Variación real	
Fondo General de Participaciones	4,510.00	5,372.58	5,260.25	750.26	-112.32	-2.09	16.64
Fondo de Fomento Municipal	343.88	409.75	377.51	33.63	-32.23	-7.87	9.78
Fondo de Fiscalización y Recaudación	228.28		265.86	37.58	265.86	-	16.46
Participaciones específicas IEPS	122.05		140.86	18.81	140.86	-	15.41
0.136% de la RFP	146.53		186.56	40.03	186.56	-	27.32
Venta Final de Gasolinas y Diésel	241.33		269.96	28.63	269.96	-	11.86
100% de la Recaudación del ISR	506.88		635.93	129.06	635.93	-	25.46
Fondo de Compensación ISAN	17.69	19.11	19.11	1.41	0.00	0.00	7.99
Incentivos ISAN	71.08		91.36	20.28	91.36	-	28.53
Compensación de REPECOS e Intermedios	18.36		15.73	-2.62	15.73	-	-14.29
Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal	298.25		448.98	150.73	448.98	-	50.54
Otros		1,933.89		0.00	-1,933.89	-100.00	-
Total Participaciones Federales	6,504.32	7,735.32	7,712.11	1,207.79	-23.21	-0.30	18.57
FONE Servicios Personales	3,526.23	3,839.18	3,839.18	312.95	0.00	0.00	8.87
FONE Otros de Gasto Corriente	42.46	44.56	44.56	2.11	0.00	0.00	4.97
FONE Gastos de Operación	139.74	147.31	147.31	7.57	0.00	0.00	5.42
Total FONE	3,708.43	4,031.05	4,031.05	322.63	0.00	0.00	8.70
FASSA	1,691.41	1,808.13	1,808.13	116.72	0.00	0.00	6.90
FAIS Estatal	58.21	79.55	79.55	21.34	0.00	0.00	36.66
FAIS Municipal	421.99	576.69	576.69	154.70	0.00	0.00	36.66
Total FAIS	480.20	656.24	656.24	176.04	0.00	0.00	36.66
FORTAMUN	551.57	672.48	669.03	117.46	-3.45	-0.51	21.29
FAM Asistencia Social	95.75	126.97	122.33	26.58	-4.64	-3.65	27.76
FAM Educación Básica ^{3/}	180.82	133.45	229.82	49.00	96.37	72.21	27.10
FAM Educación Media Superior y Superior ^{3/}	76.55	45.62	96.68	20.13	51.05	111.89	26.29
Total FAM	353.12	306.05	448.83	95.70	142.78	46.65	27.10
FAETA Educación Tecnológica	48.74	51.09	51.09	2.35	0.00	0.00	4.82
FAETA Educación de Adultos	41.55	45.21	45.21	3.66	0.00	0.00	8.81
Total FAETA	90.28	96.29	96.29	6.01	0.00	0.00	6.66
FASP ^{4/}	212.07	233.28	233.28	21.21	0.00	0.00	10.00
FAFEF	296.56	346.93	359.47	62.92	12.54	3.62	21.22
Total Aportaciones Federales	7,383.65	8,150.46	8,302.33	918.68	151.87	1.86	12.44
Total Gasto Federalizado	13,887.97	15,885.78	16,014.44	2,126.47	128.66	0.81	15.31

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Diario Oficial de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

^{1/} La información del gasto aprobado para los ejercicios fiscales 2022 y 2023 se obtuvo del Diario Oficial de la Federación del 20 de diciembre del 2021 y 19 de diciembre del 2022.

^{2/} La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

^{3/} La información del FAM para la educación básica y la educación media superior y superior se obtuvo del Diario Oficial de la Federación del 26 de enero del 2022 y 31 de enero del 2023.

^{4/} La información del FASP se obtuvo del Diario Oficial de la Federación del 29 de diciembre del 2021 y 23 de diciembre del 2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto

- A. Respecto al gasto para los ramos autónomos, en el 2022 se aprobaron 149.70 MMDP y para el 2023 fueron de 153.87 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:
- a. Para el PJF se aprobaron 41.05 MMDP para el 2022 y 43.26 MMDP para el 2023;
 - b. Para el INE se aprobaron 77.09 MMDP para el 2022 y 78.25 MMDP para el 2023; y
 - c. Para la FGR se aprobaron 31.56 MMDP para el 2022 y 32.35 MMDP para el 2023.
- B. Respecto al gasto de los ramos administrativos, en el 2022 se aprobaron 176.97 MMDP, y para el 2023 fueron de 187.46 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:
- a. Para la SADER se aprobaron 51.32 MMDP para el 2022 y 54.56 MMDP para el 2023;
 - b. Para la SICT se aprobaron 82.40 MMDP para el 2022 y 86.71 MMDP para el 2023;
 - c. Para la STPS se aprobaron 7.71 MMDP para el 2022 y 8.18 MMDP para el 2023;
 - d. Para la SEDATU se aprobaron 4.55 MMDP para el 2022 y 4.84 MMDP para el 2023;
 - e. Para la SEMARNAT se aprobaron 12.86 MMDP para el 2022 y 14.23 MMDP para el 2023; y
 - f. Para Bienestar se aprobaron 18.12 MMDP para el 2022 y 18.95 MMDP para el 2023. (Ver tabla número 3).

Tabla número 3. Gasto para los ramos autónomos y administrativos identificado para el Estado de Colima, 2022-2023. (MMDP y variación real). (Primera parte)							
Ramos / Programas Presupuestarios	2022 PEF ^{1/}	2023 PPEF ^{2/}	2023 PEF ^{1/}	Diferencial 2023 PEF- 2022 PEF	Diferencial 2023 PEF- 2023 PPEF	2023 PEF/ 2023 PPEF	2023 PEF/ 2022 PEF
	Millones de pesos					Variación real	
PJF	41.05	43.27	43.26	2.21	-0.01	-0.01	5.39
INE	77.09	105.30	78.25	1.16	-27.05	-25.69	1.51
FGR	31.56	32.35	32.35	0.79	0.00	0.00	2.51
Total Ramos Autónomos	149.70	180.92	153.87	4.17	-27.06	-14.95	2.78
Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	51.32	54.56	54.56	3.24	0.00	0.00	6.31
Total SADER	51.32	54.56	54.56	3.24	0.00	0.00	6.31
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	19.53	20.38	20.38	0.85	0.00	0.00	4.35
Derecho de Vía	12.07	12.76	12.76	0.69	0.00	0.00	5.73
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	8.65	9.08	9.08	0.43	0.00	0.00	4.99
Definición, conducción y supervisión de la política de Comunicaciones y Transportes	0.07	0.07	0.07	0.00	0.00	0.00	0.00
Actividades de apoyo administrativo	24.04	25.60	25.60	1.56	0.00	0.00	6.49
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	18.04	18.82	18.82	0.78	0.00	0.00	4.30
Total SICT	82.40	86.71	86.71	4.31	0.00	0.00	5.23
Total ramos	133.72	141.27	141.27	7.55	0.00	0.00	5.64

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y 2023.

^{1/} La información del gasto aprobado se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

^{2/} La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 3. Gasto identificado por ramos autónomos y administrativos para el Estado de Colima, 2022-2023. (MMDP y variación real). (Segunda parte).							
Ramos / Programas Presupuestarios	2022 PEF ^{1/}	2023 PPEF ^{2/}	2023 PEF ^{1/}	Diferencial 2023 PEF-2022 PEF	Diferencial 2023 PEF-2023 PPEF	2023 PEF/2023 PPEF	2023 PEF/2022 PEF
	Millones de pesos				Variación real		
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	7.71	8.18	8.18	0.47	0.00	0.00	6.13
Total STPS	7.71	8.18	8.18	0.47	0.00	0.00	6.13
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	4.55	4.84	4.84	0.28	0.00	0.00	6.24
Total SEDATU	4.55	4.84	4.84	0.28	0.00	0.00	6.24
Actividades de apoyo administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-
Regulación Ambiental	12.80	14.16	14.16	1.37	0.00	0.00	10.68
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	0.07	0.07	0.07	0.00	0.00	0.00	0.00
Total SEMARNAT	12.86	14.23	14.23	1.37	0.00	0.00	10.63
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	18.12	18.95	18.95	0.82	0.00	0.00	4.55
Total BIENESTAR	18.12	18.95	18.95	0.82	0.00	0.00	4.55
Total Ramos administrativos	176.97	187.46	187.46	10.50	0.00	0.00	5.93
Total Ramos autónomos y administrativos	326.67	368.39	341.33	14.66	-27.06	-7.34	4.49

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y 2023.

^{1/} La información del gasto aprobado se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.
^{2/} La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

C. Respecto al gasto contenido en los anexos del decreto aprobatorio del PEF, en el 2022 se aprobaron 1 mil 756.67 MMDP, y en el 2023 fueron 1 mil 855.01 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el anexo 11.1. Para sanidad e inocuidad agroalimentaria, se aprobaron 26.10 MMDP para el 2022 y 27.60 MMDP para el 2023;
- b. Para el anexo 29. Para subsidios para organismos descentralizados estatales, se aprobaron 1 mil 704.95 MMDP para el 2022 y 1 mil 800.37 MMDP para el 2023;
- c. Para el anexo 30. Para subsidios para la administración del agua y agua potable, se aprobaron 15.11 MMDP para el 2022 y 15.95 MMDP para el 2023;
y
- d. Para el anexo 30. Para subsidios hidroagrícolas, se aprobaron 10.51 MMDP para el 2022 y 11.10 MMDP para el 2023. (Ver tabla número 4).

Tabla número 4. Gasto identificado en los anexos del decreto aprobatorio y proyecto de PEF para el Estado de Colima, 2022-2023. (MMDP y variación real).

Anexos	Programa / Proyecto	2022 PEF ¹	2023 PPEF ^{2/}	2023 PEF ^{1/}	Diferencial 2023 PEF- 2022 PEF	Diferencial 2023 PEF- 2023 PPEF	2023 PEF/ 2023 PPEF	2023 PEF/ 2022 PEF
		Millones de pesos						Variación real
ANEXO 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	26.10	27.60	27.60	1.50	0.00	0.00	5.75
ANEXO 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales (UR 511)	1,704.95	1,800.37	1,800.37	95.42	0.00	0.00	5.60
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	15.11	15.95	15.95	0.83	0.00	0.00	5.50
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Hidroagrícolas	10.51	11.10	11.10	0.59	0.00	0.00	5.60
Total Decreto de proyecto y aprobatorio PEF.		1,756.67	1,855.01	1,855.01	98.34	0.00	0.00	5.60

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y 2023.

^{1/} La información del gasto aprobado se obtuvo del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

^{2/} La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's

Respecto al gasto contenido en los PPI's, se aprobaron 3 mil 724.72 MMDP para el 2022, y 2 mil 432.05 MMDP para el 2023, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la SADER se aprobaron 6.45 MMDP para el 2022 y 2.10 MMDP para el 2023;
- b. Para la SICT se aprobaron 289.53 MMDP para el 2022 y 101.36 MMDP para el 2023;
- c. Para la SEMAR se aprobaron 1 mil 059.61 MMDP para el 2022 y 397.36 MMDP para el 2023;
- d. Para la SEMARNAT se aprobaron 5.33 MMDP para el 2022 y 128.19 MMDP para el 2023;
- e. Para el IMSS se aprobaron 12.22 MMDP para el 2022; y
- f. Para la CFE se aprobaron 2 mil 351.59 MMDP para el 2022 y 1 mil 803.04 MMDP para el 2023. (Ver tabla número 5).

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes (SICT) y la Secretaría de Marina (SEMAR) para el Estado de Colima, 2022-2023. (MMDP). (Primera parte).				
Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PEF ^{1/}	2023 PPEF ^{2/}	2023 PEF ^{1/}
Proyectos para Colima				
Estudio de Factibilidad Técnica, Económica y Social, Proyecto Ejecutivo y Manifestación de Impacto Ambiental para obras de rehabilitación en el sistema Laguna de Cuyutlán, Municipio de Manzanillo, Colima.	Diagnosticar la problemática y definir la factibilidad técnica-económica de realizar las obras de rehabilitación para el mejoramiento hidrodinámico y ambiental en el sistema Laguna de Cuyutlán, en beneficio del sector social pesquero y de resultar positiva, realizar los proyectos ejecutivos de las obras requeridas y su manifestación de impacto ambiental.	2.07	2.10	2.10
Obras de rehabilitación y modernización del centro acuícola de Jala, municipio de Tecmán, Colima.	Rehabilitación de infraestructura básica, así como la construcción de sala para producción de insumo biológico.	4.37	0.00	0.00
SADER		6.45	2.10	2.10
Programa de Modernización del aeropuerto de Colima, Colima.	Rehabilitación del edificio de pasajeros, ampliación y adecuación de flujos: establecer un edificio de pasajeros con la capacidad suficiente para atender a los usuarios en horas pico o con operaciones simultáneas. Rehabilitación a todas las áreas operacionales que consisten básicamente en cortar y retirar en todo el ancho y largo de la pista, un espesor de 5 cm de la carpeta actual y reponer con carpeta asfáltica, un espesor de 5 cm, incluyendo la aplicación del señalamiento horizontal correspondiente.	81.83	79.59	79.59
Estudios de Preinversión para el Tren Regional Colima - Manzanillo	Estudios a nivel perfil que determinen la factibilidad de implementar 100.5 km. (82.9 km de Manzanillo - Colima y 17.6 en el Área Metropolitana de Colima) aproximadamente del tren Regional, iniciando en el municipio de Colima, conectando con el municipio de Armería y finalizando en el municipio de Manzanillo (Ciudad Portuaria de Manzanillo), utilizando la infraestructura ferroviaria de las Líneas "I e IP" reduciendo los tiempos de recorrido de la población.	41.48	21.77	21.77
Modernización del Libramiento Manzanillo - El Naranja	Modernización del Libramiento Manzanillo-El Naranja, con longitud de 13.5 km (del Km 91+500 al 105+000), ancho de corona de 24 m, cuatro carriles de circulación de 21 m, (3.5 m por carril de circulación), acotamientos exteriores por sentido de 3.0 m cada uno	166.21	0.00	0.00
Total SICT		289.53	101.36	101.36
Mantenimiento de las escolleras en el canal de acceso de puerto Laguna de Cuyutlán en Manzanillo, Colima.	Programa destinado al Mantenimiento de la Escollera Oeste y Este.	180.00	0.00	109.33
Dragado de mantenimiento en el Puerto Interior San Pedrito y Laguna de Cuyutlán API Manzanillo 2021-2024	El mantenimiento consiste en retirar el azolve existente en los puertos de San Pedrito y de la Laguna de Cuyutlán. En el primero de ellos, se desazolvará 150,058 m3 y en el segundo 300,083 m3 que en conjunto asciende a 450,141 m3 anualmente para los años 2021 al 2024 siendo el total 1,800,563 m3.	130.00	130.00	130.00
Construcción y Equipamiento de un Hospital Regional Naval en Manzanillo, Col.	Construcción y equipamiento de un establecimiento naval, para el desempeño óptimo de sus funciones.	266.18	158.03	158.03
Programa de Adquisiciones y Remodelación de la Aduana del Puerto de Manzanillo	El proyecto está integrado por los siguientes componentes principales: 1.- Adquisición de 9 Equipos Fijos de Rayos X, 2.- Construcción de 9 Andenes de Inspección. 3.- Construcción de 2 Cuartos con Equipamiento para Revisión en Cadena en frío. 4.- Construcción de un Centro de Monitoreo de Imágenes del ENRI.	247.19	0.00	0.00
Construcción de vialidad (norte) para un segundo ingreso al recinto portuario	Construcción de vialidad de 4 carriles de 1.7 km de concreto hidráulico y vialidad elevada de 670.	236.25	0.00	0.00
Total SEMAR		1,059.61	288.03	397.36

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y 2023.

^{1/} La información del gasto aprobado se obtuvo del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

^{2/} La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para el Estado de Colima, 2022-2023. (MMDP). (Segunda parte).

Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PEF ^{1/}	2023 PPEF ^{2/}	2023 PEF ^{1/}
Proyectos para Colima				
Proyecto de reconstrucción de la infraestructura hidráulica federal para la atención de daños derivados de desastres naturales suscitados durante el año 2020 en diversos municipios del estado de Colima	Limpieza y desazolve de cauces, restitución de barrotes, reconstrucción de bordos y protecciones marginales (incluye gastos de operación y supervisión externa)	0.00	33.73	33.73
Actualización del Estudio de factibilidad para la construcción de la Presa El Hervidero y su zona de riego, municipio de Colima, Colima	Construcción de una presa de almacenamiento para el riego en tiempo de secas	3.28	0.00	0.00
Estudio de factibilidad técnica y económica, para la construcción de obras de protección a centros de población y áreas productivas, en el arroyo Santiago y sus afluentes, en el municipio de Manzanillo, Colima.	Estudio para obras de protección en el arroyo Santiago, Chandiablo y Compuertas en el Mpio de Manzanillo, Colima.	2.05	0.00	0.00
Proyecto de reconstrucción de la infraestructura hidráulica federal para la atención de daños ocasionados por la ocurrencia de inundación fluvial y pluvial el 28 y 29 de agosto de 2021 en 7 municipios del estado de Colima.	Limpieza y desazolve de cauces, restitución de barrotes, reconstrucción de bordos y protecciones marginales (incluye gastos de operación y supervisión externa).	0.00	94.46	94.46
Total SEMARNAT		5.33	128.19	128.19
Remodelación CSS Colima, alberca, baños, vestidores, gimnasio, aulas y talleres.	El proyecto contempla la remodelación del Centro de Seguridad Social Colima, alberca, baños, vestidores, gimnasio, aulas y talleres.	2.91	0.00	0.00
Techado de alberca y remodelación de áreas acuáticas en el Centro de Seguridad en Tecomán, Colima	El proyecto consiste en Techado de alberca y remodelación de áreas acuáticas en el Centro de Seguridad en Tecomán, Colima	9.31	0.00	0.00
Total IMSS		12.22	0.00	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y 2023.

^{1/} La información del gasto aprobado se obtuvo del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

^{2/} La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para el Estado de Colima, 2022-2023. (MMDP). (Tercera parte).				
Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PEF ^{1/}	2023 PPEF ^{2/}	2023 PEF ^{1/}
Proyectos para Colima				
CC Repotenciación CT Manzanillo I U-1 y 2		1,319.75	884.00	884.00
Mantenimiento -2025 CCC Gral. Manuel Álvarez Moreno (Módulo 1)		56.81	146.54	146.54
Mantenimiento 2021-2025 CCC Gral. Manuel Álvarez Moreno (Módulo 2)		1.99	109.37	109.37
Mantenimiento 2021-2025 C.T. Gral. Manuel Álvarez Moreno Unidades (Unidades 9, 10, 11 y 12)		442.77	663.12	663.12
Campos Bco. 1	Proyecto para atender la demanda incremental de usuarios de las RGD (a realizar por CFE Transmisión y CFE Distribución).	38.85	0.00	0.00
Mantenimiento 2019-2020 CCC Gral. Manuel Álvarez Moreno	El Objetivo principal del Programa de Inversión "Mantenimiento 2019-2020 CCC Gral. Manuel Álvarez Moreno" es dar los Mantenimientos programados, para mantener la Capacidad Efectiva de las Unidades de tecnología de Ciclo Combinado de la CCC Gral. Manuel Álvarez Moreno, que suman una Capacidad Efectiva de 1,453.908 MW; conservar, así como mejorar, su eficiencia térmica, para asegurar su disponibilidad en la operación, para satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	18.55	0.00	0.00
Mantenimiento 2019-2020 CT Gral. Manuel Álvarez Moreno	El Objetivo principal del Programa de Inversión "Mantenimiento 2019-2020 CT Gral. Manuel Álvarez Moreno" es dar los Mantenimientos programados, para mantener la Capacidad Efectiva de las Unidades de tecnología de Vapor Convencional de la CT Gral. Manuel Álvarez Moreno, que suman una Capacidad Efectiva de 600 MW; conservar, así como mejorar, su eficiencia térmica, para asegurar su disponibilidad en la operación, para satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	19.68	0.00	0.00
Mantenimiento 2019-2020 CT Manzanillo II	Mantenimiento 2019 CT Manzanillo II: Manto Mayor TU MNV U-11 (45 D) 2019, Manto Anual VG MNV U-12 (30 D) 2019, Manto Anual VG MNV U-11 (30 D) 2020, Manto Mayor TU AP MNV U-12 (45 D) 2020.	27.89	0.00	0.00
Mantenimiento 2021-2025 CCC Gral. Manuel Álvarez Moreno	Proporcionar los Mantenimientos programados para mantener la Capacidad Efectiva de las Unidades de tecnología de Ciclo Combinado de la CCC Gral. Manuel Álvarez Moreno, que suman una Capacidad Efectiva de 1,454.2 MW; conservar, así como mejorar, su eficiencia térmica, para asegurar su disponibilidad en la operación, para satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	197.64	0.00	0.00
Mantenimiento 2021-2025 CT Manzanillo II	Proporcionar los Mantenimientos programados para mantener la Capacidad Efectiva de las Unidades de tecnología de Vapor Convencional de la CT Gral. Manuel Álvarez Moreno unidades 11 y 12, que suman una Capacidad Efectiva de 700 MW; conservar, así como mejorar, su eficiencia térmica, para asegurar su disponibilidad en la operación, para satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	135.81	0.00	0.00
Mantenimiento 2021-2025 C.T. Gral. Manuel Álvarez Moreno Unidades 9 y 10	El Objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 CT Gral. Manuel Álvarez Moreno es dar los Mantenimientos programados, para mantener la Capacidad Efectiva de las Unidades de tecnología de Vapor Convencional de la CT Gral. Manuel Álvarez Moreno, que suman una Capacidad Efectiva de 600 MW; conservar, así como mejorar, su eficiencia térmica, para asegurar su disponibilidad en la operación, para satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	91.85	0.00	0.00
Total CFE		2,351.59	1,803.04	1,803.04
Total PPI's para Colima		3,724.72	2,322.73	2,432.05

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y 2023.

^{1/} La información del gasto aprobado se obtuvo del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

^{2/} La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

5. Gasto identificado multi-estatales

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que desarrollan simultáneamente proyectos productivos para más de una entidad federativa. El programa de gasto no especifica cuanto se destinará para cada Estado del país, por tal razón solo se enumeran los proyectos, aunque no se suma al gasto total identificado para este Estado. (Ver tabla número 6).

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Secretaría de Energía (SENER) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para el Estado de Colima, 2022-2023. (MMDP). (Primera parte).					
Multi-estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PEF ^{1/}	2023 PPEF ^{2/}	2023 PEF ^{1/}
Proyectos multi-estados para Colima					
Baja California Sur, Colima, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa.	Fortalecimiento del equipamiento de talleres y laboratorios en planteles de la Zona Pacifico del sistema CONALEP 2022	Se adquirirán equipos para 12 carreras en 43 Planteles CONALEP en 7 entidades federativas, beneficiando a 14,736 alumnos.	61.19	0.00	0.00
Total SEP			61.19	0.00	0.00
Aguascalientes, Colima, Ciudad de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Estado de México, Morelos, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala, Zacatecas.	Programa K 111 Rehabilitación y modernización de presas y estructuras de cabeza Zona Centro	Rehabilitación de 51 obras en los aspectos electromecánico y civil, siendo 18 Presas Derivadoras, 30 Presas de Almacenamiento y 3 Plantas de Bombeo. Un contrato para la supervisión de los trabajos de Rehabilitación y un contrato para monitoreo de las obras, desarrollo de las actividades de riego agrícola de 271,829 hectáreas para el beneficio de 79,523 usuarios.	154.53	0.00	0.00
Total SEMARNAT			154.53	0.00	0.00
Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del Cenagas.	El proyecto se enfoca a mantener la integridad de los ductos basada en su condición de riesgo, considerando la inspección, rehabilitación de indicaciones, corrección de deslaves, rehabilitación de los sistemas de protección catódica y adquisición de equipo y herramienta para el mantenimiento.	214.13	760.21	760.21
Total SENER			214.13	760.21	760.21
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Equipo de cómputo y Periféricos		206.97	115.79	115.79
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Equipo Diverso de CFE Transmisión 2018-2022		44.65	217.20	217.20
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Equipo Operativo de la Dirección de Transmisión 2018 - 2021		226.83	231.16	231.16
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz	Adquisición de Equipo todo Terreno de CFE Transmisión 2018 - 2020	Adquisición de equipo todo terreno para el personal que lleva a cabo labores de mantenimiento preventivo, correctivo y atención a emergencias por contingencias.	30.70	62.50	62.50
Aguascalientes, Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz	Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina 2018-2020		0.15	0.30	0.30
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Implementación de Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista de CFE Transmisión 2018-2020	Adquisición de infraestructura necesaria para implementar Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista en cumplimiento a requerimientos funcionales de CFE Transmisión, garantizando las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la RNT y las RGD.	1,580.49	239.09	239.09

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y 2023.

^{1/} La información del gasto aprobado se obtuvo del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

^{2/} La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para el Estado de Colima, 2022-2023. (MMDP). (Segunda parte).					
Multi-estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PEF ^{1/}	2023 PPEF ^{2/}	2023 PEF ^{1/}
Proyectos multi-estados para Colima					
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Red Eléctrica Inteligente CFE Transmisión 2018-2021		1,373.94	111.35	111.35
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Reducción de Pérdidas Técnicas		4,400.76	1,450.00	1,450.00
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Modernización de Subestaciones de Distribución		148.82	151.36	151.36
Aguascalientes, Baja California, Colima, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Operación Remota y Automatismo en Redes de Distribución		655.52	406.44	406.44
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Regularización de colonias populares		15.46	0.00	0.00
Ciudad de México, Colima	Campos Bco. 1		0.00	25.79	25.79
Aguascalientes, Campeche, Ciudad de México, Colima, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz	Proyecto de infraestructura económica		382.58	330.76	330.76
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Transmisión		0.00	162.44	162.44
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Programa de Adquisiciones para la Remodelación y Cambio de Imagen de los Centros de Atención a Clientes		0.00	5.23	5.23
Colima, Jalisco	Campos Bco. 1		4.30	4.33	4.33
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia Transmisión 2021		0.00	722.84	722.84
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Subestaciones de la Red de Subtransmisión y ZOT 2021		0.00	831.06	831.06
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento Equipos de Comunicaciones TIC		55.49	147.64	147.64

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y 2023.

^{1/} La información del gasto aprobado se obtuvo del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

^{2/} La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para el Estado de Colima, 2022-2023. (MMDP). (Tercera parte).

Multi-estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PEF ^{1/}	2023 PPEF ^{2/}	2023 PEF ^{1/}
Proyectos multi-estados para Colima					
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2021		0.00	175.55	175.55
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Líneas de Subtransmisión de la EPS CFE Transmisión 2021		0.00	326.48	326.48
Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Equipamientos de Centros de Reparación 2021-2023		131.45	141.24	141.24
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento Red Nacional de Comunicaciones para servicios del Corporativo, Empresas Productivas Subsidiarias y Filiales 2021- 2023 CFE Transmisión.		350.00	252.05	252.05
Baja California, Colima, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas	Mantenimiento 2019-2020 Central de Combustión Interna Baja California Sur	Mantenimiento 2019-2020 Central de Combustión Interna BCS	35.68	0.00	0.00
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Subtransmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Subtransmisión.	0.00	37.71	37.71
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Adquisición y actualización de equipo de cómputo, impresoras, equipo de comunicación (Switch de datos, videoconferencia y WiFi)	Adquisición y actualización de equipo de cómputo, impresoras, equipo de comunicación (Switch de datos, videoconferencia y WiFi), los cuales tiene más de 10 años de operación. Se utilizarán para la operación de los procesos de Atención a clientes, facturación, cobranza y demás procesos administrativos de CFE Suministrador de Servicios Básicos	0.00	94.66	94.66
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento 2021-2025 CCC Valle de México I	Programa de Mantenimiento a Unidades Generadoras del Proceso Termoelectrico Central Cíclo Combinado Valle de México I durante el periodo 2021-2025, el cual tiene el objetivo de mantener los parámetros de operación de las Unidades Generadoras, tales como disponibilidad, capacidad, eficiencia y confiabilidad operativa de cada una de las unidades generadoras.	0.00	28.37	28.37
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Red Nacional de Acceso y Agregación de Telecomunicaciones e Internet para Todos	Adquisición de Equipo de transmisión de servicios a través de Fibra Óptica en todas las regiones del país, implementar una combinación de tecnologías que le permitan a CFE TEIT llevar acceso al servicio gratuito de internet a las localidades que no cuentan con este servicio	0.00	3,860.63	3,860.63
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Red Pública de Telecomunicaciones	La Red Pública de Telecomunicaciones consta de la adquisición de infraestructura y tecnología de telecomunicaciones 4G LTE, incluyendo los costos de instalación y operación, para proveer servicios de telecomunicaciones a poblaciones o sitios a nivel nacional para atención prioritaria que CFE TEIT considere.	0.00	2,344.93	2,344.93
Total CFE			9,643.80	12,476.90	12,476.90
Total PPI's multi-estados para Colima			10,073.64	13,237.12	13,237.12

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

^{1/} La información del gasto aprobado se obtuvo del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

^{2/} La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Fuentes de información estadísticas y marco jurídico.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2022). *Anexo 11.1. Distribución de Recursos por Entidad Federativa*. En Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023. https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/paquete/egresos/Proyecto_Decreto.pdf

_____. (2022) *Anexo 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales*. En Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023. https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/paquete/egresos/Proyecto_Decreto.pdf

_____. (2022). *Anexo 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua*. En Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023. https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/paquete/egresos/Proyecto_Decreto.pdf

_____. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 03 Poder Judicial. [Paquete Económico y Presupuesto]. https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/03/r03_agr.pdf

_____. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 22 Instituto Nacional Electoral. [Paquete Económico y Presupuesto].

https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/22/r22_agr.pdf

_____. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 49 Fiscalía General de la República. [Paquete Económico y Presupuesto]. https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/49/r49_aae.pdf

_____. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 08 Agricultura y Desarrollo Rural. [Paquete Económico y Presupuesto]. https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/08/r08_aae.pdf

_____. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. [Paquete Económico y Presupuesto]. https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/09/r09_aae.pdf

_____. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 14 Trabajo y Previsión Social. [Paquete Económico y Presupuesto]. https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/14/r14_aae.pdf

_____. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 15 Desarrollo Agrario,

Territorial y Urbano. [Paquete Económico y Presupuesto].
https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/15/r15_aae.pdf

_____. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales. [Paquete Económico y Presupuesto].
https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/16/r16_aae.pdf

_____. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 20 Bienestar. [Paquete Económico y Presupuesto].
https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/20/r20_aae.pdf

_____. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Programas y Proyectos de Inversión. (Pesos). [Paquete Económico y Presupuesto]. <https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2023/tomoVIII>

_____. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Programas para Prestación de Servicios. (Pesos). [Paquete Económico y Presupuesto]. <https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2023/tomoVIII>

_____. (2022). *Anexo 11.1. Distribución de Recursos por Entidad Federativa*. En Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2023.pdf

_____. (2022). *Anexo 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales*. En Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2023.pdf

_____. (2022). *Anexo 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua*. En Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2023.pdf

_____. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 03 Poder Judicial. [Paquete Económico y Presupuesto]. https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/03/r03_agr.pdf

_____. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 22 Instituto Nacional Electoral. [Paquete Económico y Presupuesto]. https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/22/r22_agr.pdf

_____. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 49 Fiscalía General de la República. [Paquete Económico y Presupuesto]. https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/49/r49_aae.pdf

_____. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 08 Agricultura y Desarrollo Rural.

[Paquete Económico y Presupuesto].
https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/08/r08_aae.pdf

_____. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. [Paquete Económico y Presupuesto].
https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/09/r09_aae.pdf

_____. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 14 Trabajo y Previsión Social. [Paquete Económico y Presupuesto].
https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/14/r14_aae.pdf

_____. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. [Paquete Económico y Presupuesto].
https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/15/r15_aae.pdf

_____. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales. [Paquete Económico y Presupuesto].
https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/16/r16_aae.pdf

_____. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 20 Bienestar. [Paquete Económico y Presupuesto].
https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/20/r20_aae.pdf

_____. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Programas y Proyectos de Inversión. (Pesos). [Paquete Económico y Presupuesto].
<https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2023/tomoVIII>

_____. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Programas para Prestación de Servicios. (Pesos). [Paquete Económico y Presupuesto].
<https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2023/tomoVIII>

_____. (2021). *Anexo 11.1. Distribución de Recursos por Entidad Federativa*. En Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/691406/SHCP_291121_EV.pdf

_____. (2021). *Anexo 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales*. En Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/691406/SHCP_291121_EV.pdf

_____. (2021). *Anexo 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua*. En Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/691406/SHCP_291121_EV.pdf

_____. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 03 Poder Judicial. [Paquete Económico y Presupuesto].
https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/03/r03_agr.pdf

_____. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 22 Instituto Nacional Electoral. [Paquete Económico y Presupuesto].
https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/22/r22_agr.pdf

_____. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 49 Fiscalía General de la República. [Paquete Económico y Presupuesto].
https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/49/r49_aae.pdf

_____. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 08 Agricultura y Desarrollo Rural. [Paquete Económico y Presupuesto].
https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/08/r08_afpe.pdf

_____. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 09 Infraestructura, Comunicaciones

y Transportes. [Paquete Económico y Presupuesto].
https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/09/r09_afpe.pdf

_____. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 14 Trabajo y Previsión Social. [Paquete Económico y Presupuesto].
https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/14/r14_afpe.pdf

_____. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. [Paquete Económico y Presupuesto].
https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/15/r15_aae.pdf

_____. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales. [Paquete Económico y Presupuesto].
https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/16/r16_aae.pdf

_____. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 20 Bienestar. [Paquete Económico y Presupuesto].
https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/20/r20_aae.pdf

_____. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022*. Programas y Proyectos de Inversión. (Pesos). [Paquete Económico y Presupuesto]. <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2022/tomoVIII>

_____. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022*. Programas para Prestación de Servicios. (Pesos). [Paquete Económico y Presupuesto]. <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2022/tomoVIII>

_____. (2022). ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2023, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. En Diario Oficial de la Federación, 19 de diciembre del 2022. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5674889&fecha=19/12/2022#gsc.tab=0

_____. (2021) ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2022, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. En Diario Oficial de la Federación, 20 de diciembre del 2021. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5638773&fecha=20/12/2021#gsc.tab=0

Secretaría de Educación Pública. (2023). AVISO mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2023, de los recursos

correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior. En Diario Oficial de la Federación, 31 de enero del 2023. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5678358&fecha=31/01/2023#gsc.tab=0

_____. (2022). AVISO mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2022, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior. En Diario Oficial de la Federación, 26 de enero del 2022. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5641374&fecha=26/01/2022#gsc.tab=0

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. (2022). ACUERDOS y Exhortos del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobados en su Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 2 de diciembre de 2022. En Diario Oficial de la Federación, 23 de diciembre del 2022. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5675407&fecha=23/12/2022#gsc.tab=0

_____. (2021). ACUERDOS del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobados en su Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 16 de diciembre de 2021. En Diario Oficial de la Federación, 29 de diciembre del 2021. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5639615&fecha=29/12/2021#gsc.tab=0

Marco Jurídico.

Cámara de Diputados. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
[Const.]. (5 de febrero de 1917).
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

ACRÓNIMOS

BIENESTAR: Secretaría de Bienestar
CFE: Comisión Federal de Electricidad
FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos
FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples
FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud
FFM: Fondo de Fomento Municipal
FGP: Fondo General de Participaciones
FGR: Fiscalía General de la República
FONE: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo
FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal
INE: Instituto Nacional Electoral
IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social
ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
PJF: Poder Judicial de la Federación
PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación
PPI's: Programas Presupuestarios con Programas y Proyectos de Inversión.
PPS's: Programas de Prestación de Servicios.
SADER: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
SHCP: Secretaría de Hacienda de Crédito y Público
SICT: Secretaría Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
SEDENA: Secretaría de la Defensa Nacional
SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SENER: Secretaría de Energía
SEP: Secretaría de Educación Pública
STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social
TFJA: Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

